



Incubadora Creativa 2022

BASES Y CONDICIONES

INCUBADORA CREATIVA - SECRETARÍA DE COPADE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN CONVOCATORIA 2022

La Incubadora Creativa del Centro de Diseño, Creatividad e Innovación de la Secretaría de COPADE del Gobierno de la Provincia del Neuquén, convoca a la presentación de emprendimientos de diseño en marcha, con el objetivo de ser seleccionados para incorporarlos al proceso de incubación 2022.

Introducción

El Programa de Incubación de Emprendimientos Creativos 2022, es una iniciativa del Centro de Diseño, Creatividad e Innovación (CDNEU) de la Secretaría de COPADE del Gobierno de la provincia del Neuquén y se lleva a cabo de manera articulada con la Fundación EMPRETEC del Banco Nación Argentina, gracias a la asistencia técnica y financiera del Consejo Federal de Inversiones (CFI).

La incubadora del CDNEU es una herramienta gratuita para el fortalecimiento de emprendimientos creativos a nivel provincial. El CDNEU fue lanzado por el Gobernador Omar Gutiérrez en 2019 y desde entonces ha implementado diferentes acciones orientadas al fortalecimiento del sector de las industrias creativas, a través de acompañamiento, capacitación y financiamiento con el objetivo principal de promover y potenciar el crecimiento sostenible del sector en todo el territorio provincial.

El desarrollo del programa contempla la realización de 14 encuentros virtuales de capacitación y 10 horas de mentoría a cada emprendimiento durante los meses de septiembre, octubre y noviembre en los cuales se desarrollarán las herramientas y conocimientos sobre estrategias de negocios, incorporando herramientas necesarias para la mejora continua. Además, contempla la realización del Taller EMPRETEC en el mes de octubre, de manera presencial en la ciudad de Neuquén durante seis (6) días consecutivos.

Objetivo general:

Impulsar y acompañar a personas emprendedoras de la provincia del Neuquén a través de un programa de capacitación y mentoría en materia de formación para contribuir a escalar y consolidar al sector creativo provincial.



Incubadora Creativa 2022

BASES Y CONDICIONES

Objetivos específicos:

- Promover la vocación emprendedora y el desarrollo de emprendimientos creativos, mediante el fortalecimiento de la competitividad y el posicionamiento en el mercado.
- Fortalecer las capacidades y habilidades emprendedoras a partir del “aprender haciendo”, ofreciendo un ambiente apropiado para su desarrollo y crecimiento.
- Ofrecer herramientas para trabajar en las distintas áreas del negocio, haciendo foco en las y los clientes, incorporando herramientas que contribuyan a mejorar el funcionamiento del emprendimiento.
- Alentar la reactivación económica a través del fomento y el crecimiento de la producción local de bienes y servicios vinculados al diseño y la creatividad.
- Fortalecer a los emprendimientos locales estimulando la conformación de empresas escalables y sostenibles.
- Promover y consolidar el intercambio y la generación de redes entre personas emprendedoras.

a) Destinatarias/os:

Toda persona o grupo de carácter humano o jurídico, con un emprendimiento de diseño dentro de la provincia del Neuquén, que se encuentre en marcha, de una antigüedad mayor a seis (6) meses y menor a cinco (5) años.

b) Requisitos de participación

- Residir y desarrollar una actividad productiva vinculada al diseño dentro de la Provincia del Neuquén.
- Ser mayor de 18 años.
- Contar con un emprendimiento en marcha (realizando ventas).
- Inscripción en AFIP (CUIT activo).
- El emprendimiento debe estar radicado en la provincia del Neuquén.
- Completar el formulario de preinscripción con los datos solicitados por el programa, aceptando las presentes bases y condiciones.

c) Convocatoria

La convocatoria es abierta y gratuita. **Podrán postularse emprendimientos de diseño que estén en marcha, realizando sus primeras ventas, dentro de la provincia del Neuquén.**

Se seleccionarán **diez (10) emprendimientos en total**, teniendo en cuenta la distribución territorial, el equipo que lo componga y la actividad desarrollada.

Los emprendimientos de diseño deberán completar la información que se solicita en el siguiente formulario de preinscripción: <https://forms.gle/FZPnrsPDFV1ro9PQ9>



Incubadora Creativa 2022

BASES Y CONDICIONES

Una vez completado y enviado el formulario de preinscripción, se llevará a cabo el proceso de evaluación que estará a cargo del equipo técnico del CDNEU y la Fundación EMPRETEC.

d) Componentes del proceso de Incubación: se implementará un formato mixto:

1. Capacitación virtual para emprendimientos creativos: 14 encuentros que se realizarán de manera virtual, siendo el espacio de capacitación que se complementa con el componente de mentorías, en el cual las y los emprendedores contarán con un conjunto de encuentros de formación teórica-práctica para incorporar las herramientas necesarias para acelerar el crecimiento de los emprendimientos. Las temáticas que se trabajarán son:

- Modelos de negocios en el sector de las industrias creativas (incluyendo modelos de negocios en procesos de transformación digital).
- Identidad en los emprendimientos de las industrias creativas, con foco en la propuesta de valor.
- Modelos de negocios sustentables y con perspectiva de género.
- Proyecciones económico - financiera y fuentes de financiamiento de emprendimientos creativos.
- Desarrollo del plan de negocios.

Los módulos virtuales se dictarán los días **lunes y miércoles de 14:30 a 16:30 horas**, iniciando el **19 de septiembre a las 14 horas**.

2. Taller Desarrollo del Comportamiento Emprendedor: es un taller altamente interactivo y experimental que pretende estimular en las y los emprendedores rasgos y conductas, aumentando sus probabilidades de éxito en el desempeño empresarial.

La metodología se basa en planteo de casos, actividades lúdicas y ejercicios de carácter participativo, con lo que se logra que la/el participante ponga foco en sus habilidades y voluntad para buscar y alcanzar mejoras continuas en calidad, eficiencia y crecimiento. El taller, es desarrollado en seis **(6) jornadas intensivas de ocho (8) horas de trabajo de forma presencial iniciando el día lunes y finalizando el sábado en la ciudad de Neuquén.**

Las actividades serán orientadas por dos personas instructoras capacitadas en la metodología y acreditadas por Naciones Unidas.

Fechas de dictado: inicia el **lunes 24 de octubre finalizando el sábado 29 de octubre en el horario de 9 a 18 horas.** Lugar: ciudad de Neuquén.

3. Tutorías virtuales personalizadas: a cada equipo emprendedor se le asignará una persona en carácter de tutor/a de proyecto que los/as acompañará durante todo el



Incubadora Creativa 2022

BASES Y CONDICIONES

ciclo del programa, con una metodología propia basada en identificación y trabajo de fortalezas y debilidades, confeccionando un mapa de ruta en conjunto para resolver las diferentes necesidades que se tratarán en cada encuentro, concluyendo en un plan de mejoras a mediano y largo plazo para cada emprendimiento.

Las tutorías personalizadas serán quincenales y virtuales, asignando 10 horas de trabajo distribuidas en encuentros de 1 hora y media para cada equipo emprendedor.

f) Beneficios

Los emprendimientos creativos que resulten seleccionados para la incubación contarán con:

- Capacitación gratuita virtual.
- Seguimiento, asesoramiento personalizado y apoyo técnico del Centro de Diseño, Creatividad e Innovación de la Secretaría de COPADE en conjunto con Fundación EMPRETEC.
- Asesoramiento personalizado para el acceso a líneas de crédito CFI.

g) Sobre la selección de los emprendimientos a incubar

Estará a cargo del equipo técnico del área de Creatividad de la Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Secretaría de COPADE en conjunto con Fundación EMPRETEC.

Se evaluarán todos los emprendimientos presentados y la información aportada sobre la actividad desarrollada. Se seleccionarán un **máximo de diez (10)** para el proceso de incubación de todo el territorio provincial teniendo en cuenta:

- Que estén realizando ventas, con CUIT activo.
- Que el mayor porcentaje del proceso de fabricación/producción y/o prestación sea realizado en la provincia del Neuquén.
- Que no resulten competidores entre sí.
- La distribución y equidad territorial.
- Perspectiva de género.
- El estado del emprendimiento y el contexto de la actividad que se desarrolla.
- El impacto/aporte que realiza y la necesidad/problemática que resuelve.
- Que esté atravesado por el diseño, la creatividad o que tenga algún aspecto innovador en productos, servicios y/o procesos.



Incubadora Creativa 2022

BASES Y CONDICIONES

h) Plazos de Convocatoria

La convocatoria estará abierta desde el **16 de agosto al 4 de septiembre inclusive**. La fecha máxima para completar y enviar la información requerida es el 4 de septiembre del 2022.

Se notificará vía mail a los emprendimientos seleccionados el 12 de septiembre y se realizarán entrevistas individuales en caso de ser necesario.

Quienes se postulen al proceso de incubación asumen el compromiso de participación en el taller presencial a dictarse en la ciudad de Neuquén y la disponibilidad horaria en el cursado de los módulos de formación y mentorías.

Inicio del programa de incubación 19 de septiembre 14:00horas.

i) Acuerdos de incubación

El equipo emprendedor se compromete a:

- Participar, al menos con una persona representante del emprendimiento, en el taller presencial en la ciudad de Neuquén.
- Participar en las actividades de formación, mentorías y relacionamiento que se acuerden en el plan de trabajo.
- Brindar la información necesaria al equipo de tutoras/es de modo de poder realizar los diagnósticos de situación y evaluar el cumplimiento de objetivos.
- Cumplir con el plan de trabajo acordado y los objetivos que se planteen en el proceso de incubación: 6 días consecutivos del Taller de Desarrollo de Comportamiento Emprendedor y el 80% del programa de formación y mentoría.
- Colaborar con la incubadora presentando el proyecto u otros temas de interés en charlas y eventos o ante otras/os emprendedoras/es para transmitir su experiencia y aprendizajes.
- No infringir la propiedad intelectual de terceros.

Por su parte, la incubadora se compromete a:

- Asistir y acompañar mediante tutorías y un seguimiento integral, el desarrollo del emprendimiento durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2022.
- Mantener la confidencialidad sobre la información técnica y comercial suministrada por las y los integrantes de los equipos emprendedores.
- Instrumentar los medios para participar del taller presencial para una (1) persona representante de cada equipo emprendedor.



Incubadora Creativa 2022

BASES Y CONDICIONES

j) Certificación

Es requisito para obtener la certificación del proceso, completar el 100% de asistencia del taller de desarrollo de comportamiento emprendedor, 80% a los módulos teóricos y 100% de asistencia en las reuniones individuales de incubación.

k) Estructura del programa

El programa tiene una duración de tres meses y consta de las siguientes actividades:

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE						
LUN	MAR	MIER	JUE	VIER	SAB	DOM	LUN	MAR	MIER	JUE	VIER	SAB	DOM	LUN	MAR	MIER	JUE	VIER	SAB	DOM
			1	2	3	4						1	2	31	1	2	3	4	5	6
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30				
							31													

COMPONENTES	
	Capacitación virtual de 14 a 16hs.
	Mentorías virtuales
	Taller EMPRETEC presencial en la ciudad de Neuquén

Módulos de capacitación virtual

19 y 21 de septiembre de 14:00 a 16 horas.

Módulo 1: Identidad en los emprendimientos de las industrias creativas, con foco en la propuesta de valor.

Definición de una identidad de negocio. Diferencia entre identidad, propósito y misión. Construcción de una identidad desde el ADN del equipo encargado del proyecto. Ecosistema de la Identidad. Aplicación de la Identidad en un proyecto. Casos reales y exploración propia.

26 y 28 de septiembre de 14:30 a 16 horas.

Módulo 2: Modelos de negocios en el sector de las industrias creativas

Explicación de la idea de proyecto de industrias creativas sostenible. La definición de objetivos y aportes de los/as dueños/as del proyecto. Modelización de productos o



Incubadora Creativa 2022

BASES Y CONDICIONES

servicios a ofrecer. Entorno de situación. Riesgos, debilidades, amenazas. Estrategia. Planes de implementación y equipos.

3 y 5 de octubre de 14:30 a 16 horas.

Módulo 3: Planificación, diseño y estrategias de financiamiento para emprendimientos y proyectos creativos.

Planificación por proyectos en el ámbito creativo. Análisis de la cadena de valor y etapas en el ámbito creativo. Diseño de proyectos para búsqueda de financiamiento y generación de alianzas estratégicas. Diseño de un mapa de financiamiento a escala local. Desarrollo de estrategias vinculares para el fortalecimiento y la sustentabilidad económica de los emprendimientos y proyectos creativos. Análisis de casos.

12 de octubre de 14:30 a 16 horas.

Módulo 4: Modelos de negocios sostenibles y con perspectiva de género.

Negocios de triple impacto. Economía circular. La relación del emprendimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Cómo las empresas que promueven la inclusión y la diversidad generan nuevas oportunidades de negocio. Importancia de priorizar la compra a empresas/emprendimientos proveedoras creadas y/o lideradas por mujeres, con una perspectiva centrada en la economía circular y el impacto ambiental y social.

31 de octubre, 2, 7, 9, 14 Y 16 de noviembre de 14:30 a 16 horas.

Módulo 6: Plan de negocios

Paradigma, Factores de éxito, Cuál es tu negocio. Planificación. Importancia de un Plan de Negocio. Composición. Canvas. Equipos y temas societarios. Análisis de Mercado. Organización y Recursos. Estrategia Comercial y Marketing. Análisis económico y financiero. Análisis de riesgo. Modelo de Negocio. Diagnóstico interno. Proyecciones económicas y financieras (flujo de fondos) y fuentes de financiamiento.

28 de noviembre de 14:30 a 16 horas.

Módulo 3: Aspectos tributarios para emprendimientos.

Tributos, la importancia de considerarlos como una variable más en la planificación de los proyectos y empresas, cómo contribuyen a mejorar la rentabilidad y transitar un camino de formalidad.

I) Información importante

La Secretaría de COPADE se reserva el derecho de introducir cambios y mejoras organizativas cuando lo considere oportuno, en la medida que dichas modificaciones no vulneren los derechos ya adquiridos por las y los destinatarias/os.



Incubadora Creativa 2022

BASES Y CONDICIONES

También se reserva el derecho de resolver situaciones particulares que no estén previstas en el presente documento. La Secretaría de COPADE reserva los derechos de utilizar imágenes de las y los participantes y de los emprendimientos para promocionar el programa de formación e incubación.

Para más información: cdneu@neuquen.gov.ar